



UNIVERSIDAD COLEGIO MAYOR DE CUNDINAMARCA
62 Años

ACUERDO No. **097** DE 2009

(**02 DIC. 2009**)

Por el cual se adoptan instrumentos de apoyo a los procesos académicos.

EL CONSEJO ACADÉMICO DE LA UNIVERSIDAD COLEGIO MAYOR DE CUNDINAMARCA,
en uso de las facultades legales y en especial de las conferidas por el Acuerdo N° 011
del 10 de abril de 2000, expedido por el Consejo Superior Universitario.

CONSIDERANDO:

Que la Constitución Política, artículo 69 y la Ley 30 de 1992, artículo 28, consagran la Autonomía Universitaria.

Que los Lineamientos para la Acreditación de Programas del Consejo Nacional de Acreditación (versión de noviembre de 2006), establece en el Factor seis sobre Características asociadas a la organización, administración y Gestión, en especial la característica 35 sobre Dirección del Programa, Indicador *b*: "documentos institucionales que definan lineamientos y políticas que orienten la gestión del programa".

Que el Decreto 2566 de septiembre 10 de 2003, estipula en el artículo cuarto: "Aspectos curriculares. - La institución deberá presentar la fundamentación teórica, práctica y metodológica del programa; los principios y propósitos que orientan la formación; la estructura y organización de los contenidos curriculares acorde con el desarrollo de la actividad científica-tecnológica; las estrategias que permitan el trabajo interdisciplinario y el trabajo en equipo; el modelo y estrategias pedagógicas y los contextos posibles de aprendizaje para su desarrollo y para el logro de los propósitos de formación; y el perfil de formación...".

Que el Estatuto General de la Universidad Colegio Mayor de Cundinamarca, aprobado por el Consejo Superior mediante Acuerdo 011 de 2000, establece en el artículo 4: "Funciones. Para lograr los anteriores objetivos, la UNIVERSIDAD cumplirá las funciones básicas de Docencia, Investigación y Extensión, acorde con las políticas, planes y programas del Gobierno Nacional; como parte del proceso de acreditación la UNIVERSIDAD adelantará las tareas permanentes, de autoevaluación y autorregulación institucional".

Que en consecuencia, el Consejo Académico,

ACUERDA:

ARTÍCULO 1°. ADOPTAR los siguientes instrumentos que son de apoyo al proceso académico: Programa Sintético, Programa Analítico (orientaciones), Planificación del Componente Temático o Asignatura, Registro de Tutoría Académica y Registro de Tutoría de Gestión, los cuales hacen parte integral del presente Acuerdo.



UNIVERSIDAD COLEGIO MAYOR DE CUNDINAMARCA

62 Años

097
Hoja 2 Acuerdo No. de 2009 "Por el cual se adoptan instrumentos de apoyo a los procesos académicos."

ARTÍCULO 2°. Los docentes serán los responsables de diligenciar los instrumentos objeto del presente Acuerdo relacionados con su plan de trabajo, los cuales serán entregados al Jefe de Campo en la primera semana de ingreso del periodo académico respectivo.

ARTÍCULO 3°. Los Jefes de Campo del Programa Académico realizarán el seguimiento a la información consignada en los instrumentos objeto de este Acuerdo, con el fin de lograr que los procesos de enseñanza sean de alta calidad y respondan a las exigencias disciplinares y del entorno.

ARTÍCULO 4°. El presente acuerdo rige a partir de la fecha de su expedición y deroga todas las disposiciones que le sean contrarias.

COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE

Expedido en Bogotá D.C., el 02 DIC. 2009

EL PRESIDENTE DEL CONSEJO,


MIGUEL AUGUSTO GARCÍA BUSTAMANTE

LA SECRETARIA DEL CONSEJO,


CARMEN ELIANA CARO NOCUA



UNIVERSIDAD COLEGIO MAYOR DE CUNDINAMARCA

64 Años

VICERRECTORÍA ACADÉMICA

EQUIPO DE ASUNTOS PEDAGÓGICOS

**ORIENTACIONES PARA LA ELABORACIÓN DE PROGRAMAS
ANALÍTICOS DE COMPONENTES TEMÁTICOS Y PLANIFICACIÓN**

2009



UNIVERSIDAD COLEGIO MAYOR DE CUNDINAMARCA

64 Años

VICERRECTORÍA ACADÉMICA

PROGRAMA ANALÍTICO DE ASIGNATURA

¿QUÉ ES EL
PROGRAMA DE
COMPONENTE
TEMÁTICO?

Formulación hipotética
de los aprendizajes que
se pretenden lograr

Margarita Panza

Propuesta mínima de
aprendizajes relativos a
un curso en particular

Ángel Díaz Barriga

Instrumento para facilitar
el logro de los
aprendizajes, punto de
partida para la
planeación

Esther Aguirre

**IMPORTANCIA DE LA ELABORACIÓN DE PROGRAMAS ANALÍTICOS DE
COMPONENTE TEMÁTICO Y SU INCIDENCIA EN LA RESPONSABILIDAD
DOCENTE- ESTUDIANTE**

El Programa Analítico del Componente Temático constituye una herramienta de trabajo tanto para el profesor como para los estudiantes, concreta y explicita las intencionalidades de formación y aprendizaje que se esperan alcanzar en un espacio académico (Componente Temático) determinado; a la vez, se convierte en la carta de navegación que orienta el desarrollo temático y permite al docente establecer sus marcos de acción y reflexión frente a todo aquello que le propone al estudiante.

Así, el programa analítico formula el marco conceptual, temático y metodológico que el docente enuncia como saber específico a ser enseñado; indica la forma en que dicho marco debe ser enseñando; señala los aprendizajes que deben derivarse de su enseñanza y explicita las estrategias y formas en que se evalúa.

De ahí, que la construcción de directrices para la construcción de los programas analíticos resulte pertinente en tanto:

- ✦ Se permite establecer una relación pedagógica de manera trídica en la que: el **docente** enseña a un grupo de **estudiantes**, aprende con base en **saberes** propios de un campo disciplinar, los cuales deben ser enseñados y aprendidos a través de un programa de estudio.
- ✦ Se propone a los estudiantes la planeación de los contenidos temáticos como orientación hacia el logro de las capacidades, aprendizajes y competencias enunciados en el perfil profesional.
- ✦ El docente expresa en esta elaboración o construcción de los programas analíticos, un criterio de **selección** de contenidos y recursos, un **modelo** de organización programática, así como **alternativas** de intervención pedagógica y didáctica, criterios de seguimiento y evaluación de los aprendizajes del estudiante.

FUNCIÓN DE LOS PROGRAMAS ANALÍTICOS

Los programas analíticos cumplen las siguientes funciones:

En relación con la organización de la asignatura y los contenidos

- ✦ Organizar de manera sistemática y coherente los conocimientos de un campo temático específico, considerados como pertinentes para la formación y aprendizaje de un profesional de determinado campo de conocimiento. A partir de los cuales se busca formar en competencias.

En relación con los procesos de enseñanza y aprendizaje

- ✦ Orientar el desarrollo de los procesos de enseñanza y aprendizaje, hacia el logro de los objetivos de formación que se han propuesto en el Componente Temático, identificando sus contenidos, estrategias pedagógicas y didácticas, formas de trabajo, recursos de apoyo y maneras de identificar cómo los estudiantes han aprendido (evaluación).
- ✦ Orientar el proceso de enseñanza en relación con varios aspectos: definición objetivos de aprendizaje y de formación para los estudiantes; identificación de conocimientos básicos y específicos de los Componentes Temáticos.

En relación con el proceso de evaluación de los estudiantes

- ✦ Articular los procesos de evaluación desarrollados por el docente conforme a sus objetivos de aprendizaje, contenidos y logros proyectados por los docentes.

En relación con el estudiante

- ✦ Facilitar al estudiante desarrollos de niveles de autonomía en su estudio y garantizar la posibilidad o libertad de aprender. Cuando el estudiante dispone de un Programa Analítico de Componente Temático, ya no está obligado a depender de la información que va comunicando el docente, porque cuenta con una guía objetivamente válida que de antemano le proporciona una visión de conjunto de cuanto tendrá que aprender durante un determinado período.

UN PROGRAMA ANALÍTICO DE COMPONENTE TEMÁTICO POSIBILITA:

A los estudiantes:

- Responsabilizarse de su propio aprendizaje, a través del desarrollo de habilidades de buscar, seleccionar, analizar y evaluar los contenidos que se le ofrecen en el espacio académico, asumiendo una actitud más activa y propositiva en relación a la manera como se desarrolla y se construye el conocimiento.
- Interiorizar el papel participativo y colaborativo en su proceso de formación a través de actividades que les permita exponer e intercambiar ideas, aportes, opiniones y experiencias con sus compañeros, convirtiendo así el espacio del aula en un intercambio permanente de saberes, conocimientos y experiencias, que fortalecen los aprendizajes.
- Contribuir al contacto del estudiante con el entorno, a través de actividades como la elaboración de proyectos, estudiar casos y proponer soluciones a problemas.

A los docentes:

- Planear y diseñar las experiencias y actividades pedagógicas y didácticas adecuadas y pertinentes que posibiliten el aprendizaje en sus estudiantes y la intencionalidad formativa que los orienta, así como definir las estrategias, recursos, procesos evaluativos adecuados para su logro.
- Facilitar, guiar, motivar y ayudar a los estudiantes hacia su proceso de aprendizaje, y conducir el curso hacia los objetivos propuestos.

ACCIONES
NECESARIAS
PARA LA
ELABORACIÓN
DE PROGRAMAS

Conocer los perfiles profesional, ocupacional y formación de los estudiantes

Revisar el currículo y la secuencia lógica

Ubicar el componente temático dentro del currículo

La construcción de un Programa Analítico de Componente Temático debe considerar de manera explícita varios elementos, de manera que, dicho programa exprese no sólo aquellos contenidos de un espacio académico sino su articulación con otros elementos propios de una institución educativa: su intencionalidad formativa, su proyecto educativo, su modelo pedagógico y el perfil del profesional que se quiere formar.

En este sentido, el programa analítico debe articularse a aspectos como: su pertinencia en relación con la formación del sujeto y el desarrollo de los contenidos específicos del campo temático; su relación con los diferentes perfiles; su organización temática que responda a la disciplina y de los contenidos que la estructuran; y su ubicación dentro de la propuesta general de formación que tiene un programa.

Por ello, es importante que en la construcción del programa analítico, se definan tanto los objetivos de aprendizaje asociados a un campo del saber, como las intencionalidades de formación de la persona, del profesional y del ciudadano que la Universidad ha definido formar.

En la construcción del programa analítico se deberán tener en cuenta los siguientes elementos, que permiten estructurar la propuesta de un docente:

1. IDENTIFICACIÓN

La identificación corresponde con los datos específicos que permiten identificar al programa de asignatura y situarlo dentro del contexto académico del que forma parte.

En ella se debe formular:

FACULTAD:	
PROGRAMA ACADÉMICO:	PERÍODO:
AREA DE FORMACIÓN:	TOTAL DE CRÉDITOS:
CAMPO DE FORMACIÓN	NIVEL (SEMESTRE):
NÚCLEO TEMÁTICO:	CÓDIGO:
COMPONENTE TEMÁTICO (ASIGNATURA):	

DESCRIPCIÓN DEL COMPONENTE TEMÁTICO

Manifiesta de manera sintética el objeto de conocimiento del Componente Temático en relación con sus objetivos de formación y aprendizaje, así como el enfoque de enseñanza que va orientar su desarrollo. En la descripción se definen los elementos esenciales del programa de componente temático que permiten identificar sus rasgos particulares y lo que un sujeto puede llegar a encontrar en ese espacio académico.

Su estructura puede construirse desde cuatro elementos: 1) qué es el espacio académico (desde el conocimiento específico de la asignatura); 2) Cuáles son sus propósitos de formación (de manera general); 3) cuál es el enfoque de enseñanza que orienta la propuesta; hacia dónde se pretende llegar con los estudiantes.

2. JUSTIFICACIÓN DEL COMPONENTE TEMÁTICO

La justificación corresponde a la pertinencia del conocimiento y del espacio académico que se va a desarrollar. En ella se contextualiza la asignatura en el marco de la propuesta curricular del programa de formación y su ubicación dentro del plan de estudios.

La justificación, da cuenta de la relevancia del conocimiento en la formación de los nuevos profesionales, el aporte de este espacio académico no sólo a la formación sino al desarrollo del conocimiento.

Para su estructura, se deben tener en cuenta aspectos como: ¿Por qué se imparte el componente temático? ¿Cuál es su relevancia dentro de la organización interna del conocimiento disciplinar? ¿A qué necesidades responde? ¿Qué papel juega dentro de la propuesta curricular del programa y el plan de estudios? ¿Cuál es la relación que tiene con otros componentes temáticos? ¿Qué significado e impacto tiene en el perfil profesional? ¿De qué manera impacta la formación personal y profesional del estudiante? entre otros aspectos.

3. OBJETIVOS DE FORMACIÓN

Los objetivos corresponden con el marco de las intencionalidades que tiene el espacio académico. Ellos, deben estar articulados a los proyectos educativos de la Universidad y la Facultad, así como a su propuesta pedagógica.

En la definición de los objetivos es preciso señalar tres ámbitos desde los cuales se deben construir:

- 1) En el plano de las **intencionalidades de formación**, es decir, cómo ellos expresan el aporte del campo temático a la formación de la persona y del ciudadano. Si bien no son los sustanciales del espacio académico, si constituyen el marco de referencia de formación de la Universidad.
- 2) En el plano del **aprendizaje**, es decir, en cuanto a lo que se espera que el estudiante aprenda en relación con el conocimiento que se le propone, las maneras como éste se relaciona con esos saberes y lo que se esperaría que el sujeto hiciera con ese conocimiento una vez lo comprenda y lo apropie.
- 3) En el plano de las **actuaciones del sujeto**, es decir, en la forma como los estudiantes logran transferir esos conocimientos a contextos y problemáticas específicas y que le permiten un nivel de pertinencia y coherencia social más claro.

Por ello, los objetivos expresan:

1. Aquello que se va a enseñar y que constituyen los objetos de conocimiento del componente temático.
2. Aquello que se espera los estudiantes serán capaces de realizar, específicamente en relación con conocimientos, habilidades, actitudes y valores a ser aprendidos.
3. Las acciones y competencias a desarrollar en los estudiantes.

4. CONTENIDOS Y OBJETIVOS ESPECÍFICOS DE LAS UNIDADES O TEMAS

En este literal se pretende que haya una organización coherente, sistemática, articulada entre los saberes y conocimientos específicos del componente temático. No es solamente la organización de temas, sino fundamentalmente la relación que existe entre ellos y las intencionalidades de formación expresadas en los objetivos del componente temático.

Los contenidos reflejan la estructura de la disciplina, la coherencia de los temas, la secuencialidad y relación entre los mismos y la forma en que deben ser asumidos y comprendidos por los estudiantes.

Así, la organización de los contenidos del programa no sólo implican la selección de los temas, sino también la determinación de la secuencia en que deberán aprenderse y que responden a la lógica de la estructura de la disciplina.

Se pueden organizar por unidades, bloques temáticos, preguntas, problemas, según sea la estructura y enfoque curricular que haya adoptado un programa, una facultad o la Universidad. Según la estructura que adopten debe definirse al mismo tiempo, los

objetivos específicos que esperan alcanzarse en relación con los tres planos señalados anteriormente: pretensiones, conocimientos, actuaciones. **Ejemplo:**

4. OBJETIVOS ESPECÍFICOS DE LAS UNIDADES O TEMAS(contenido)

No Y TÍTULO DE LAS UNIDADES	OBJETIVO ESPECÍFICO DE CADA UNIDAD
UNIDAD UNO: INTRODUCCIÓN A LA INVESTIGACIÓN COGNITIVA	Analizar las principales características de una investigación de corte cognitivo, haciendo énfasis en lenguaje, memoria, representaciones y razonamiento, como elementos distintivos de estos acercamientos.
UNIDAD DOS : CONSTRUCTIVISMO	Analizar las principales características de la Teoría Piagetiana y sus consecuentes teóricos.
UNIDAD TRES: LA ESCUELA SOCIOCULTURAL	Analizar las principales características de la escuela de Pensamiento Vygotskiana y sus principales consecuentes teóricos.
UNIDAD CUATRO: OTRAS APROXIMACIONES COGNITIVAS	Analizar algunas aproximaciones teóricas centradas en elementos como las representaciones, organización conceptual y otros

5. COMPETENCIAS GENERALES Y ESPECÍFICAS QUE FORMARÁ Y DESARROLLARÁ EL COMPONENTE TEMÁTICO

Rodríguez y Feliú las definen como "Conjuntos de conocimientos, habilidades, disposiciones y conductas que posee una persona, que le permiten la realización exitosa de una actividad". Se deben tener en cuenta las competencias **cognoscitivas** (conocimientos y habilidades), **afectivas** (motivaciones, actitudes, rasgos de personalidad). Así mismo, competencia **técnica** (saber), competencia **metodológica** (saber-hacer), competencia **participativa** (saber-estar), competencia **personalizada** (saber-ser).

El programa analítico de la asignatura, deberá expresar aquellas competencias que se espera el estudiante desarrolle y que deben estar articuladas con los objetivos. Es decir, competencias en las que se refleje los cambios producidos en el estudiante en relación con: su propia formación (personal, valorativo, ciudadano); los conocimientos (su apropiación, comprensión); su actuación (aplicación y uso en contextos específicos para

comprender, analizar realidades específicas y aportar a la solución de problemas).

Ejemplo:

- Adquisición de habilidades de comprensión de lectura especializada relacionada con enfoques cognitivos.
- Capacidad para reconocer diferentes estilos cognitivos en los individuos, así como la importancia de la estructuración de los procesos de pensamiento
- Habilidad para realizar sondeos de investigación cognitiva en el aula
- Capacidad de compartir el conocimiento con los demás.
- Capacidad para valorar los aportes de las personas en el trabajo en equipo potenciando un clima de colaboración.
- Valorar la importancia de la responsabilidad en sus propios logros.

6. ESTRATEGIAS METODOLÓGICAS QUE CONTRIBUYEN AL LOGRO DE LOS OBJETIVOS Y DESARROLLO DE LAS COMPETENCIAS

Las estrategias incorporan diferentes técnicas a través de las cuales el docente propone el abordaje y desarrollo de los contenidos y formación en competencias. De ellas se desprenden actividades que involucran al estudiante y posibilitan:

- Reflexionar y analizar los contenidos propuestos y sus posibilidades de transferencia a otros contextos y problemas de la realidad.
- Generar participación por parte de los actores educativos involucrados en la acción pedagógica.
- Mayor coherencia entre los contenidos y la manera como puede ser aprendido por un estudiante.
- Potenciar y fortalecer las competencias específicas del campo del saber.

En cada unidad o bloque temático deben incorporarse técnicas y actividades a través de las cuales el profesor orienta la ejecución y puesta en marcha de su propuesta de componente temático y el estudiante interactúa con la realidad y propuesta pedagógica ofrecida por su docente.

En la definición de técnicas y actividades se debe tener preciso cuatro elementos:

- 1) La manera como la técnica se articula a los contenidos que se van a enseñar y la pertinencia de ésta con dicho contenido. NO siempre una técnica se asocia con un determinado saber.
- 2) Las actividades que se desprenden de esa técnica en cuanto a que dichas actividades son las que ponen a interactuar a los sujetos (docente y estudiantes).
- 3) Los objetivos de la técnica en relación con los objetivos de formación y las competencias a desarrollar. Una técnica no se emplea arbitrariamente, ella debe tener una intencionalidad en relación a lo que el profesor espera alcanzar con sus objetivos.
- 4) El cierre de la técnica y la actividad, es decir, que se espera al final de su uso.

6.1 Acompañamiento presencial: Son actividades que hacen parte del acompañamiento del profesor al estudiante. Se trata de una *oferta didáctica interactiva* en la cual el profesor y los estudiantes proponen y desarrollan variadas actividades didácticas que faciliten el desarrollo del aprendizaje. El docente orienta, propone tareas a desarrollar, responde a las eventuales necesidades que dicha propuesta genera en los estudiantes, asesora y responde en mayor o menor medida a las realizaciones de los mismos. Dicha oferta le exige al profesor ejercer las siguientes funciones: explicar, clarificar, motivar y al estudiante participar activamente, realizar las actividades propuestas, ser creativo, responsable y demostrar interés por su aprendizaje.

6.2 Trabajo Independiente por el Estudiante: Las actividades relacionadas con el tiempo independiente son aquellas que debe desarrollar el estudiante para el logro de los propósitos de formación. Este tipo de actividades están orientadas al fomento de la autonomía, la responsabilidad, el compromiso y la participación de los estudiantes en actividades socializadas, participativas y colaborativas.

Aquí es posible considerar todo un conjunto de actividades que van desde la lectura obligatoria de textos, búsqueda de documentación, elaboración de ensayos, preparación de eventos pertinentes al desarrollo del curso (paneles, foros, mesas redondas, etc.), hasta el desarrollo de proyectos, realización de prácticas profesionales, visitas, pasantías, trabajo de campo, entre otros.

7. RECURSOS EDUCATIVOS

Es cualquier material real y virtual que, en un contexto educativo determinado, se utiliza con la finalidad de facilitar el desarrollo de las actividades formativas.

Recursos físicos: aulas, talleres, laboratorios

Recursos didácticos: reactivos, libros, revistas, guías de trabajo, módulos, películas, grabadoras, DVD, VHS, video-beam, retroproyectores, posters, afiche, teleconferencia, videoconferencia.

8. PROPUESTA DE EVALUACIÓN

La evaluación constituye una experiencia educativa y pedagógica en la que el docente y el estudiante reconocen los logros alcanzados. De acuerdo con el modelo pedagógico de la Universidad, su carácter debe ser integral, procesual y que permita **valorar** los alcances de un estudiante frente a lo que se lo propone.

En este sentido, cuando se realiza la evaluación se deben tener en cuenta tanto los objetivos de formación como las competencias que se han considerado potenciar en el estudiante. La evaluación se enmarca en una idea de que ella permite evidenciar los niveles de logro a los que ha llegado un estudiante. Por ello, no es un resultado sino un proceso.

Para el desarrollo de la evaluación, el docente debe expresar:

- 1) Las estrategias que va a emplear para el desarrollo de la evaluación, es decir las formas en que la va a realizar.
- 2) Los criterios de evaluación, los cuales deben estar asociados con el aprendizaje, la formación y el desarrollo del pensamiento en el sujeto. Es decir con los objetivos de la asignatura o espacio académico
- 3) Los indicadores de evaluación que traducen los criterios y que corresponden con las manifestaciones concretas del aprendizaje y la formación.
- 4) Los acuerdos en cuanto a la ponderación de los distintos momentos y estrategias de evaluación.

9. BIBLIOGRAFÍA

Esta se constituye en el referente sobre el cual los temas objeto que comprende el programa, pueden ser identificados de manera inmediata para su análisis por parte de los estudiantes y sobre la cual el docente ha de apoyarse para desarrollar en gran parte su programa.

Esta bibliografía se clasifica en básica cuando se constituye en un recurso permanente para el abordaje de los contenidos temáticos del programa, y complementaria cuando se desea profundizar un poco más sobre algún tema en particular por parte de los estudiantes.

5. COMPETENCIAS GENERALES Y ESPECÍFICAS QUE FORMARÁ Y DESARROLLARÁ EL COMPONENTE TEMÁTICO

6. ESTRATEGIAS METODOLÓGICAS PARA EL LOGRO DEL APRENDIZAJE:

- 6.1. Presencialidad
- 6.2. Estudio Independiente

7. RECURSOS FÍSICOS Y DIDÁCTICOS (Medios de enseñanza)

- | | |
|--|--------------------------|
| A. Biblioteca_____ | J. Reactivos_____ |
| B. Salones de clase_____ | k. Libros_____ |
| C. Salas de cómputo_____ | L. Revistas_____ |
| D. Consultorio Jurídico_____ | M. Guías de trabajo_____ |
| E. Aulas especializadas_____ | N. Grabadoras_____ |
| F. Laboratorios_____ | Ñ. Video-beam_____ |
| G. Centro de Conciliación_____ | O. Retroproyector_____ |
| H. Consultorio Empresarial_____ | P. Poster_____ |
| I. Aulas Virtuales de Aprendizaje_____ | Q. Película_____ |
- Otro, cuál? _____

8. SISTEMA DE EVALUACIÓN (Criterios de Evaluación cualitativos y cuantitativos)

9. BIBLIOGRAFÍA

- 9.1 Básica (Obligatoria)
- 9.2 Complementaria

UNIVERSIDAD COLEGIO MAYOR DE CUNDINAMARCA
64 Años
VICERRECTORÍA ACADÉMICA
PLANIFICACIÓN DEL COMPONENTE TEMÁTICO¹

1. IDENTIFICACIÓN:

FACULTAD:		PERIODO:	
PROGRAMA ACADÉMICO:		TOTAL DE CREDITOS:	
ÁREA DE FORMACIÓN:		NOMBRE DEL DOCENTE:	
CAMPO DE FORMACIÓN:		NIVEL (SEMESTRE):	
NUCLEO TEMÁTICO:		CÓDIGO :	
COMPONENTE TEMÁTICO (ASIGNATURA):			

2. OBJETIVO GENERAL:

--

3. PLANIFICACIÓN SEMESTRAL:

OBJETIVO GENERAL:								
MES Y FECHA	CONTENIDO TEMÁTICO (UNIDAD Y SUBTEMAS)	OBJETIVOS ESPECÍFICOS DE LA UNIDAD Y SUBTEMAS	COMPETENCIAS A DESARROLLAR	ESTRATEGIAS METODOLÓGICAS		RECURSOS FÍSICOS Y DIDÁCTICOS (MEDIOS DE ENSEÑANZA)	SISTEMA DE EVALUACIÓN -CRITERIOS CUALITATIVOS Y CUANTITATIVOS-	BIBLIOGRAFÍA (BÁSICA U OBLIGATORIA Y COMPLEMENTARIA)
				PRESENCIAL	ESTUDIO INDEPENDIENTE			
Ejem: 10 al 14 de noviembre-2008								

¹ Ver Instructivo

OBJETIVO GENERAL:

MES FECHA	Y	CONTENIDO TEMÁTICO (UNIDAD Y SUBTEMAS)	OBJETIVOS ESPECÍFICOS DE LA UNIDAD Y SUBTEMAS	COMPETENCIAS A DESARROLLAR	ESTRATEGIAS METODOLÓGICAS		RECURSOS FÍSICOS Y DIDÁCTICOS (MEDIOS DE ENSEÑANZA)	SISTEMA DE EVALUACIÓN -CRITERIOS CUALITATIVOS Y CUANTITATIVOS-	BIBLIOGRAFÍA (BÁSICA U OBLIGATORIA Y COMPLEMENTARIA)
					PRESENCIAL	ESTUDIO INDEPENDIENTE			



UNIVERSIDAD COLEGIO MAYOR DE CUNDINAMARCA

64 Años

VICERRECTORÍA ACADÉMICA

REGISTRO TUTORIA DE GESTIÓN¹

NOMBRES Y APELLIDOS DEL DOCENTE TUTOR DE GESTIÓN: _____

PROGRAMA ACADÉMICO: _____

NIVEL (SEMESTRE): _____ NÚMERO DE ESTUDIANTES²: _____

PERIODO ACADÉMICO: _____ MES: _____ AÑO: _____

Por favor marque con una equis "X" la frecuencia de los motivos de consulta y las estrategias de acción en la columna de semanas:

MOTIVOS DE CONSULTA	SEMANAS DEL MES				
	1	2	3	4	5
Métodos de estudio					
Comunicación docente-estudiante					
Adaptación al grupo					
Créditos Académicos					
Cancelación del semestre					
Aplazamiento del semestre					
Retiro definitivo					
Trabajo de grado					
Preparatorios					
Práctica formativa					
Práctica empresarial					
Movilidad estudiantil					
Problemas económicos					
Problemas de salud					
Divorcio de Padres					
Problemas afectivos					
Problemas de adicción (alcoholismo, tabaquismo, entre otros)					
Otro, cuál?					
SUMATORIA TOTAL	 	 	 	 	
ESTRATEGIAS DE ACCIÓN	SEMANAS DEL MES				
	1	2	3	4	5
Remisión a Jefe de Campo					
Remisión a Coordinadora Académica					
Remisión a Coordinador de prácticas					
Remisión a coordinador de trabajos de grado					
Remisión a División de Promoción y Relaciones Interinstitucionales					
Remisión a Biblioteca					
Remisión a Recursos Educativos					
Remisión a División del Medio Universitario					
Remisión a División Financiera					
Remisión a IPS					
Remisión a la Oficina de Planeación, Sistemas y Desarrollo					
Remisión a Oficina Jurídica					
Otro, cuál?					
SUMATORIA TOTAL	 	 	 	 	

¹ Por favor entregar el formato diligenciado cada mes en la Coordinación del Programa Académico.

² Por favor sumar el número de estudiantes en el mes que se registraron en los motivos de consulta.